

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE INMOBINTER S.A. CELEBRADA EL DIA LUNES 17 DE ABRIL DEL 2017

En Guayaquil, a los 17 días del mes de Abril del 2017, a las 14h00, en el local social Cda. Adace, calle B, No. 203 y Calle Quinta, al amparo del artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente, en armonía con los artículos Undécimo y Duodécimo de la Resolución Oficial No. 278 del 17 de Septiembre de 1993, se reúne la Junta General de Accionistas de INMOBINTER S.A., con la concurrencia del señor Andrés Botero Brubaker, por sus propios derechos, propietario de 799 acciones ordinarias y nominativas de \$1,00 (UN DOLAR) cada una, pagada en un 100% de su valor y con derecho a 799 votos y el Sr. Manuel Tiberio Botero Jaramillo propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de \$1,00 (UN DOLAR) pagada en un 100% de su valor y con derecho a un voto; con el siguiente objeto que todos están de acuerdo en resolver en esta: 1.- Aprobación de los informes Gerente y Comisario por el año 2016; 2.- Aprobación de los estados de balance general, pérdidas y ganancias, así como las demás cuentas y operaciones por el año 2016; 3.- Distribución de utilidades por el año 2016; 4.- Designación de comisario. Preside la sesión el titular Señor Andrés Botero Brubaker y actúa el secretario Señor Manuel Botero Jaramillo en su calidad de Gerente de la Compañía.- Comprobando el quorum, formulada la lista de asistentes, aprobado el orden del día y declarada legalmente instalada la sesión, el Señor Presidente somete a la sala el primer punto del orden del día, que dice:

1.-Aprobación de los informes de Gerente y Comisario por el año 2016.- Leídos ambos informes y sin perjuicio de lo determinado en el inciso segundo del art. Duodécimo arriba mencionado, y con el total de los votos de todos los accionistas, la Junta aprueba la siguiente resolución: Aprobar sin observación alguna el informe del Gerente Señor Manuel Botero Jaramillo, en una foja fechada el 03 de Abril del 2017, así como el informe de la Sra. Comisaria C.P.A. Tania Tomala Medina, en una foja fechada el 08 de abril del 2017.- Terminado este punto la Presidencia somete a discusión el segundo punto del día que dice:

2.-Aprobación de los estados de balance, pérdidas y ganancias así como las demás cuentas y operaciones por el año 2016.- el Señor Presidente somete a consideración de la sala el estado de balance general y de resultado, el mismo que luego del debido estudio la Junta General aprueba por unanimidad, la siguiente resolución: a) Aprobar el balance general por el año 2016, por el siguiente resultado: activo corriente \$24,879.13, Activo No Corriente \$ 28,696.40, Total del Activo \$ 53,515.53, Pasivo Corriente \$ 12,902.07, Pasivo No Corriente \$ 16,780.00.- Patrimonio Neto \$ 23,833.46 total de pasivo y patrimonio neto \$ 53,515.53 igual al activo; b) Aprobación sin observación alguna del estado de pérdidas y ganancias que arroja una utilidad de \$ 4,080.17. Después de separar la participación de empleados por \$ 612.03, el impuesto a la renta \$ 762.99, el saldo \$ 2,705.15 se acumulará a la cuenta de reserva para su posterior disposición de la Junta General, c) Aprobar todas las demás cuentas y operaciones por el año 2016 realizadas en el

cumplimiento del objeto social de la Compañía.- A continuación, la Presidencia somete al punto tercero del orden del día, que dice:

3.- Distribución de utilidad del año 2016.- Por acuerdo unánime la Junta aprueba la siguiente resolución: ratificar el contenido del literal b del punto 2 de esta sesión, en la que se aprueba y distribuye el resultado de utilidades, ordenándose que por contabilidad se realicen los asientos pertinentes.- Finalmente, se pasa al último punto del orden del día, que dice:

4.- Designación de Comisario.- Por estar todos de acuerdo, la Junta aprueba por unanimidad la siguiente resolución: elegir como Comisaria de la Compañía por el periodo estatutario de un año a la Sra. C.P.A. Tania Tomala Medina, a partir de la siguiente fecha, a quien se le extienda de inmediato el respectivo nombramiento.- por no haber puntos de tratar, la presidencia concede un receso para la redacción de Acta de la sesión.- reinstalada la Junta es aprobado sin observación alguna por lo que el Señor Presidente declara terminada la sesión a las 18h00 firmando para constancia todos los concurrentes

ANDRES BOTERO BRUBAKER
Presidente



ANDRES BOTERO BRUBAKER
Accionista



MANUEL BOTERO JARAMILLO
Gerente - Secretario



MANUEL BOTERO JARAMILLO
Accionista

